

Olivos, 11 de mayo de 2026.

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
Subgerencia de Sociedades Emisoras
Presente.

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente.

Ref.: Hecho Relevante.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Genneia S.A.** (la "Sociedad"), con domicilio en Nicolás Repetto N°3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo previsto en el Tít. XII, Cap. I, Secc. II, Art. 3 de las Normas de la CNV, a fin de informar que, conforme lo dispuesto en la resolución RESOL-2026-673-APN-MEC del 8 de mayo de 2026, la Sociedad, junto con Edison Transmisión S.A., resultó adjudicataria de la licitación nacional e internacional N°504/2-0002-CPU25 para la compraventa del 100% de la participación accionaria de Energía Argentina S.A. en Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica S.A. (CITELEC S.A.), sociedad controlante de TRANSENER S.A.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Carlos Alberto Palazón
Responsable de Relaciones con el Mercado
GENNEIA S.A.